

ACTA NÚMERO 22 VEINTIDOS.

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2013 DOS MIL
TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 17 diecisiete de Abril de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 3. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 4. AUTORIZACIÓN PARA LA LOTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PLANO Y ESCRITURACIÓN DE LA COLONIA LINDAVISTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

5. DICTAMEN PARA EFECTO DE QUE SE AUTORICE EL PAGO PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS DE TRES EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACION EN SU CASO.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. RECESO.

8. SE LEVANTA EL RECESO.

9. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACION EN SU CASO.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Antes de aprobar la orden del día, en uso de la voz el Ciudadano Regidor Arturo Carranza Berrones, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

1. TEMA PHARR TEXAS.

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA LA ATENCION DE LOS MIGRANTES, SUS FAMILIAS Y SUS DERECHOS HUMANOS.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. SOLICITUD A NOMBRE DE LA REGIDORA FLOR MARÍA CRUCES AVALOS Y MA. ELENA ROBLES

SALMERÓN, QUE SE DEJE ASENTADO EN ACTA ALGUNAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Adrian Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

4.- ENTREGA DEL PLAN DE GOBIERNO 2012 – 2015 DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- -----

3. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, PARA APROBACION EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Juan Pablo Álvarez Moreno, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza el cambio de uso de suelo solicitado; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- -----

4. AUTORIZACIÓN PARA LA LOTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PLANO Y ESCRITURACIÓN DE LA COLONIA LINDAVISTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Juan Pablo Álvarez Moreno, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice

de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que resulta aprobada dicha autorización señalada en el presente punto; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

5. DICTAMEN PARA EFECTO DE QUE SE AUTORICE EL PAGO PARA CUBRIR GASTOS MEDICOS DE TRES EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Flor María Cruces Avalos, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza el pago para cubrir los gastos médicos a las tres personas que se mencionan en el dictamen que se anexa; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

6. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1.- TEMA PHARR TEXAS.

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Arturo Carranza Berrones, manifiesta, que todos los integrantes del Ayuntamiento que asistieron a la Ciudad de Pharr, Texas, debido al hermanamiento que existe entre ambas ciudades están preparando un informe detallado de todos los gastos realizados y de las actividades en las que participaron, mismo que se lo hare llegar a Usted Señor Presidente así como se lo informaremos en su momento a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general. - - -

Asunto General No. 2.- SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTAN PARA LA ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES, SUS FAMILIAS Y SUS DERECHOS HUMANOS.

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, da lectura a la solicitud que contiene la propuesta relativa a la integración de dicha comisión, haciendo entrega al Ciudadano Presidente Municipal, del oficio No. REG/MDH/MRGT/009/2013, de fecha 17 de abril de 2013, el cual contiene la solicitud para integrar la comisión citada.

En estos momentos el Regidor Pedro Daniel Enríquez Torres, solicita al Presidente Municipal se baje dicha solicitud para que los integrantes del Ayuntamiento realicen su a análisis correspondiente.- - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, recibe la solicitud y comunica al Pleno que será analizado y que en brevedad se reunirá con los integrantes del Cabildo para integrar dicha comisión.- - - - -

Asunto General No. 3.- SOLICITUD A NOMBRE DE LA REGIDORA FLOR MARIA CRUCES AVALOS Y MA. ELENA ROBLES SALMERON, QUE SE DEJE ASENTADO EN ACTA ALGUNAS OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

En uso de la voz la Ciudadana Regidora Ma. Elena Robles Salmerón da lectura a la solicitud dirigida al Pleno del Honorable Ayuntamiento de fecha 17 de Abril del 2013 dos mil trece, mismo que se trascribe a continuación: *“Las que suscribimos, regidoras de este honorable cuerpo edilicio, queremos dejar constancia sobre algunas observaciones relacionadas con el ejercicio y control de los recursos municipales, en especial en lo que se refiere a viáticos, gastos de representación y viajes tanto nacionales como en el extranjero, para lo cual, es preciso hacer las siguientes consideraciones: 1.- Es de aplaudirse que se realicen gestiones para que lleguen beneficios para dolores. 2.- Es de reconocer que todo aquél que salga del municipio a otro municipio, otro estado o al extranjero, le sean cubiertos sus gastos respectivos, pues seguramente traerán beneficios para Dolores Hidalgo y lo justo es que los dolorenses, con nuestros impuestos financemos los gastos necesarios. Sin embargo, no obstante lo anterior, es necesario señalar que no se debe abusar del erario público, pues si bien es cierto que el municipio cuenta con finanzas sanas, el dinero público debe optimizarse para acercar beneficios a la población y derivado de este comentario, hacemos es siguiente señalamiento sobre el abuso de los recursos del municipio: En días pasados, la mayoría de los miembros de este ayuntamiento asistieron a un viaje en la ciudad de PHARR tx, y consideramos que efectivamente ese viaje traerá algún beneficio para los dolorenses, en especial para el cuerpo de bomberos, sin embargo, de acuerdo a las normas de racionalidad y austeridad, fueron muchos los ediles y funcionario que asistieron a ese viaje, haciendo gala del derroche de recursos públicos. El mismo beneficio habría llegado si solo hubieran asistido dos o tres personas, las indicadas para ello exclusivamente, ahorrando dinero que pertenece a los dolorenses. Es de destacar que al inicio de esta administración, por unanimidad aprobamos para que el presidente municipal pudiera representar a plenitud a este honorable ayuntamiento, precisamente porque en este cuerpo edilicio el único con facultades ejecutivas es el alcalde y porque entre otras múltiples circunstancias, resulta menos oneroso que viaje el alcalde y uno o dos funcionarios a que lo*

hagan todos los miembros del cabildo, como fue el caso que particularmente hemos señalado. Otro aspecto importante es hacer notar, es que apenas estamos en abril, y por declaraciones de la tesorera municipal, es sabido que la partida para viajes, viáticos y demás, ya está ejercida por el orden del 40%, situación que con seguridad, llevará al alcalde a solicitar una modificación al presupuesto, para que en próximos meses se le de suficiencia porque seguramente será necesario hacer mas viajes con el dinero de los dolorenses, situación que de persistir ese abuso de algunos compañeros, por salir a pasear, no se justificará de ninguna manera. Por otro lado, todos los miembros del ayuntamiento, estamos regidos por la ley orgánica municipal y estamos obligados a cumplir con ella, por lo que no podemos, nadie, salir a los medios de comunicación a decir mentiras, incluido el señor secretario del ayuntamiento, que en un afán de justificar el viaje de los ediles, señala que algunos no viajamos por la vigencia de nuestra visa, diciendo que asistieron todos para firmar documentos necesarios en PHARR, ahora, el señor, deberá exhibir las pruebas de que todo el cabildo debía asistir a ese viaje y de ser esto cierto, también deberá exhibir la citación respectiva a PHARR con el debido acuse firmado por los doce integrantes del ayuntamiento, de lo contrario, la presunción de que se miente a la ciudadanía para justificar el uso de recursos públicos de manera indebida, irracional y con opacidad, estará ahí latente y en su momento, el órgano de fiscalización superior lo aclarará, y nosotras continuaremos señalando este tipo de abusos para que la ciudadanía lo conozca, con una clara intención de transparentar el uso del dinero de los dolorenses. Por lo anterior, solicitamos que este documento se anexe como parte del cuerpo de la acta de esta sesión y se firme de recibido por el señor secretario del ayuntamiento.”...

Asunto General No. 4.- ENTREGA DEL PLAN DE GOBIERNO 2012 – 2015 DE LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

En estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, hace entrega al Primer Regidor J. JESÚS FRANCO, que lo recibe en representación de los integrantes del Ayuntamiento, para su revisión y análisis.-----

7. RECESO.

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 25 veinticinco minutos, siendo las 20:39 veinte horas con treinta y nueve minutos.-----

8. SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 21:04 veintiún horas con cuatro minutos.-----

9. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta,

y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:44 veintiún horas con cuarenta y cuatro minutos, del día de hoy 17 diecisiete de Abril del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción III y IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES

C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

C. JUAN PABLO ALVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO.

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.